



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 50/2017

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES FEMENINO MID-AMATEUR

Real Club de Golf La Herrería. 24, 25 y 26 de octubre de 2017

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

FECHA.

24, 25 y 26 de octubre de 2017

LUGAR.

Real Club de Golf La Herrería.

SITUACIÓN.

Carretera de Robledo de Chavela, s/n, 28200 San Lorenzo de El Escorial, Madrid

Teléfono: 918 90 51 11

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada a la Federación de Golf de Madrid por e-mail (marta.martin@fedgolfmadrid.com), antes de las 10 horas del 19 de octubre. Se publicará el listado provisional equipos admitidos y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 10 horas del 20 de octubre.

Tras el cierre de la inscripción el día 19 de octubre, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos a tiempo real que figuren en la base de datos de la RFEG a las 10 horas de ese día.

A efectos de confeccionar el orden de juego por Clubes del primer día de competición se considerará jugadora nº 1, la de hándicap más bajo a las 10:00 horas del día 19 de octubre.

REQUISITOS.

Los Clubes o Entidades afiliados a la R.F.E.G. y que pertenezcan a la Comunidad de Madrid con campo en juego homologado de al menos 9 hoyos tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

El equipo estará compuesto por 6 jugadoras que cumplan al menos 30 años en la celebración de la prueba, que tengan licencia en vigor y hándicap exacto máximo de 28,4 y **que deberán ser socias o abonadas del club. Si un club no tiene socios ni abonados los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan. En todos los casos, los miembros del equipo deberán ser socios, abonados o federados por el club con al menos 6 meses de antigüedad a la celebración de la prueba.** Todos estos requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de hacer la inscripción utilizando el impreso oficial adjunto, siendo responsable la Junta Directiva o Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado. Cada campo federado podrá presentar dos equipos.

Sólo podrán jugar 12 equipos. A la hora de hacer el corte se seguirán los siguientes requisitos:

1. Al menos un equipo de cada club ordenados por hándicap.
2. Los segundos equipos de cada club por orden de hándicap.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PROGRAMA DEL TORNEO:

- **24 de octubre:** Fase Medal Play Hándicap
- **25 de octubre:** Semifinales y cuadros del puesto 5º al 12º.
- **26 de octubre:** Final y cuadros del 3º al 12º puesto.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

150 euros por equipo que se abonarán en el club.

ENTRENAMIENTO:

Previa reserva en el club bajo disponibilidad. Green fee: 20 euros.

CONDICIONES DE LA PRUEBA.

Se adjunta.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2017

EI SECRETARIO GENERAL - GERENTE

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES FEMENINO MID-AMATEUR

Club: _____

Persona de Contacto: _____

CAPITANA _____

JUGADORAS:

1. _____ Lic. _____ Fec. Nac. _____

2. _____ Lic. _____ Fec. Nac. _____

3. _____ Lic. _____ Fec. Nac. _____

4. _____ Lic. _____ Fec. Nac. _____

5. _____ Lic. _____ Fec. Nac. _____

6. _____ Lic. _____ Fec. Nac. _____

D. _____ como _____
_____ del Club _____ solicito la
inscripción del Equipo antes relacionado. Certifico que tanto el Club como las jugadoras inscritas reúnen todas las
condiciones exigidas en la normativa de este Campeonato. Así mismo les notifico que estarán capitaneados por
D./Dña. _____.

A, _____ de _____ de 2017

Firma y Sello del Club

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: A las 12:00 horas del 19 de octubre de 2017

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA PRUEBA

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES FEMENINO MID-AMATEUR

EQUIPOS:

Los Clubes o Entidades afiliados a la R.F.E.G. y que pertenezcan a la Comunidad de Madrid con campo en juego homologado de al menos 9 hoyos tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

El equipo estará compuesto por 6 jugadoras que cumplan al menos 30 años en la celebración de la prueba, que tengan licencia en vigor y hándicap exacto máximo de 28,4 y **que deberán ser socias o abonadas del club. Si un club no tiene socios ni abonados los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan. En todos los casos, los miembros del equipo deberán ser socios, abonados o federados por el club con al menos 6 meses de antigüedad a la celebración de la prueba.** Todos estos requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de hacer la inscripción utilizando el impreso oficial adjunto, siendo responsable la Junta Directiva o Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

En el caso que alguna jugadora reúna los requisitos especificados en el párrafo anterior en más de un campo, solamente podrá inscribirse en uno de ellos.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado. Cada campo federado podrá presentar un equipo.

Sólo podrán jugar 12 equipos. A la hora de hacer el corte se seguirán los siguientes requisitos:

1. Al menos un equipo de cada club ordenados por hándicap.
2. Los segundos equipos de cada club por orden de hándicap.

Sólo podrán jugar los 12 equipos de hándicap más bajo a cierre de inscripción. En caso de haber empate entrará el equipo que antes se haya inscrito.

INSCRIPCIONES:

Las fechas y los derechos de inscripción serán fijados cada año por la Federación de Golf de Madrid.

La inscripción se enviará a la Federación de Golf de Madrid en el impreso oficial debidamente cumplimentado por el club, haciendo constar el nombre del capitán/a y el nombre de las jugadoras que compongan cada equipo.

Cada equipo podrá hacer sustituciones. Las jugadoras suplentes, que deberán cumplir los requisitos antes mencionados, podrán sustituir al titular hasta el momento de iniciarse el Campeonato.

DURACIÓN DEL CAMPEONATO:

El Campeonato se jugará en tres días consecutivos.

PROGRAMA DEL TORNEO:

- **24 de octubre:** Fase Medal Play Hándicap
- **25 de octubre:** Semifinales y cuadros del puesto 5º al 12º.
- **26 de octubre:** Final y cuadros del 3º al 12º puesto.





FORMA DE JUEGO:

24 de octubre (Medal Play Hándicap)

Todas las jugadoras disputarán 18 hoyos Medal Play hándicap. El resultado de cada equipo será la suma de los CINCO mejores resultados de cada equipo.

En caso de empate en la clasificación medal desempatará la 6ª mejor tarjeta. Si persiste el empate desempatará la 1ª mejor tarjeta, 2ª mejor tarjeta, así sucesivamente y en caso de persistir el empate se decidirá por sorteo.

Los 4 mejores equipos pasarán a disputar la Fase A match play hándicap enfrentándose el primer equipo clasificado al 4º y el 2º se enfrentará al 3º. Los equipos clasificados en la vuelta medal del 5º al 8º jugarán la Fase B match play hándicap enfrentándose el 5º equipo clasificado al 8º y el 6º se enfrentará al 7º. Los equipos clasificados en la vuelta medal del 9º al 12º jugarán la Fase C match play hándicap enfrentándose el 9º equipo clasificado al 12º y el 10º se enfrentará al 11º.

En cada partido de los enfrentamientos la jugadora o jugadoras de hándicap más alto recibirán los puntos que resulten de la siguiente fórmula: $(\text{Hándicap de juego de la jugadora 2 o pareja 2} - \text{hándicap de juego de la jugadora 1 o pareja 1}) \times 75 \%$

26 de octubre (Match Play Hándicap)

Fase A: Se disputarán las semifinales bajo la modalidad match play hándicap (con el 75% de la de la diferencia) enfrentándose los equipos en 4 partidos individuales y 1 dobles greensome.

El orden de los enfrentamientos en los partidos match play individuales será por hándicap. Cada capitana deberá comunicar en la oficina de torneo el nombre de las jugadoras que jugarán el partido dobles. El tiempo límite será media hora después de la finalización del último partido.

Fase B y C: Se disputarán los cuadros de cada una de las fases bajo la modalidad match play hándicap (con el 75% de la de la diferencia) enfrentándose los equipos en 4 partidos individuales y 1 dobles greensome.

El orden de los enfrentamientos en los partidos match play individuales será por hándicap. Cada capitana deberá comunicar en la oficina de torneo el nombre de las jugadoras que jugarán el partido dobles. El tiempo límite será media hora después de la finalización del último partido.

27 de octubre (Match Play Hándicap)

FASE A: Se disputará la Final y el enfrentamiento por el 3º y 4º puesto.

FASE B y C: Se disputará los enfrentamientos por el resto de puestos de la clasificación.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DESEMPATES:

En caso de empate en un partido se repartirá el punto.

En caso de empate en el enfrentamiento entre dos equipos se desempatará por ups. Si persistiese el empate, las capitanas elegirían una jugadora para disputar el desempate a muerte súbita.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA:

El primer día saldrán primero los equipos de menor suma de hándicaps exactos de acuerdo con el que se tuvo en cuenta a la hora de hacer su inscripción.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

Será de aplicación la regla local por la que elimina la penalidad cuando una bola se mueve accidentalmente en el green. Las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1 se modifican de esta forma:

Cuando la bola de un jugador reposa en green, no hay penalidad si la bola o el marcador de bola es movido accidentalmente por el jugador, su compañero, su contrario, o cualquiera de sus caddies o equipo.

La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos tal y como establecen las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1.

Esta Regla Local se aplica sólo cuando la bola del jugador o el marcador de bola reposan en el green y cualquier movimiento es accidental.

Nota: Si se determina que la bola de un jugador en el green fue movida como resultado del viento, agua o alguna otra causa natural como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada como reposa desde su nueva ubicación. Un marcador de bola movido en tales circunstancias se repone."

BARRAS DE SALIDA:

Las barras de salida serán rojas.

CAPITANA:

Cada Club o Entidad deberá designar un capitán que será responsable del equipo. El nombramiento de la Capitana será refrendado por el campo federado al que represente en la hoja de inscripción. Será aconsejable que el Capitana sea miembro del Comité de Competición o de la Junta Directiva de ese campo. En el caso de no ser así, dicha capitana asumirá la responsabilidad del equipo por delegación del Comité o Junta Directiva. En ningún caso podrá ser profesional.

CADDIES:

Se permiten caddies.

BUGGIES:

Se permiten el uso de buggies.

APARATOS MEDIDORES DE DISTANCIA:

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 14.3.

REGLAS DE JUEGO:

El campeonato de jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

TROFEOS:

Se entregarán trofeos al equipo campeón y subcampeón de la Fase A. Para dar más aliciente a las Fases B y C se entregarán trofeos a los equipos ganadores de esos cuadros.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las condiciones de la competición.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Femenino de la Federación de Golf de Madrid.

